

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES Resolución N° 0125 del 23 de Abril de 2004 Núcleo Educativo 922 Resolución N° 9932 Noviembre 17 de 2006 “Educar para la vida con dulzura y firmeza”	Código FGA
		Aprobado 21/01/2013
		Versión 1
	Gestión Académico-pedagógica. Plan de mejoramiento personal- PMP	Página 1

Área: Educación Ética y en Valores Humanos Asignatura: Cátedra de la paz Docente: Edilberto Rodas Cardona Grado: 8º01 Período: 2 Año: 2025

N.º	Indicador de Desempeño	Contenido y Tema	Estrategias	Tiempo	Criterios de Evaluación	Valoración
	Estándar Desempeños: - Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia. - Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación. - Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas. - Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja. - Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.	Resolver los siguientes Contenidos de Aprendizaje: <i>Temas:</i> ¿Cómo se construye un proyecto social? - Comprendo que es un proyecto social. - Identifico los proyectos sociales de mi región y mi país. - Analizo los proyectos sociales de mi región y mi país. - El liderazgo-Participación. - El valor de la ciudadanía - Qué es ser un buen ciudadano. - La ciudadanía y los Derechos y Deberes. Es importante saber que cada punto del registro consultado debe tener: conceptos, ejemplos e ilustraciones, así como la solución de	✓ Se evaluarán a partir de los Contenidos de Aprendizaje, que estarán enfocados a realizar un repaso de los temas vistos en clase para que los estudiantes lo resuelvan y luego, sustenten su contenido. - Evaluación escrita tipo P. Saber. - Desarrollo de ejercicios procedimentales. - Prueba oral de conocimientos. (sustentación).	Una semana para realizar el trabajo y evaluarse. Ver SIEPE Artículo 21. Literal e. Numeral 2): 5 días hábiles de haber recibido el PMP.	Criterio SIEPE Artículo 21. Literal b. Los registros de los contenidos, las preguntas y los avances del proyecto de investigación se elaboran a mano y en el cuaderno de Cátedra de la Paz. Consultas bibliográficas para desarrollar Contenidos de Aprendizaje Exposición oral de los contenidos desarrollados (sustentación oral). Evaluación escrita. Autoevaluación: Una al final de cada periodo. Coevaluación: Una al final de cada periodo. Heteroevaluación: Una al final de cada periodo.	Cognitivo (conceptual) 60% Procedimental 20% Actitudinal 20%

		problemas de aplicación. Este trabajo se elabora a mano y en el respectivo cuaderno de Cátedra de la paz.				
--	--	--	--	--	--	--

Observación: En el cuaderno de cada una de las áreas o asignaturas no aprobadas, el estudiante debe presentarlo **firmado por el acudiente** el día de la entrega del plan de apoyo. Los acudientes y estudiantes reciben el plan de mejoramiento personal (PMP) y se comprometen a prepararlo y presentarlo con puntualidad, calidad, eficiencia para mejorar el desempeño académico.

Firma del estudiante: _____ Grupo: _____ Firma del acudiente: _____ Fecha: 5 días hábiles de haber recibido calificaciones y el PMP